



No permite Creel elementos armados del Ejército en el salón de sesiones

Santiago Creel, presidente del Congreso, no permitió que elementos del Ejército Mexicano -escortas y banda de guerra- entraran armados al salón de Plenos.

Aunque existe el antecedente de que ya hubo cadetes del Heroico Colegio Militar con sables, en esta ocasión fueron más de 100 soldados con fusiles de alto calibre, por lo que el diputado Creel puntualizó que la ley es muy clara y no se permitiría la entrada a estos elementos.

No obstante, manifestó que convinieron con la Sedena el protocolo correspondiente para honrar a la bandera.

<https://drive.google.com/file/d/1GZ3bCBQI3il1RtAjvtn8cpr3Abf-RpNc/view>